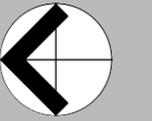


**AZHARA**



**SIMBOLOGIA DE SERVICIOS :**

- (DS) DESCARGA SANITARIA
- (A) TOMA DE AGUA
- (G) TOMA DE GAS
- (T) VOZ Y DATOS
- (E) TOMA ELECTRICA
- ARBOTANTE
- REG. DE C.F.E.
- REG. DE TELEFONIA
- ÁRBOLES EXISTENTES
- BARDAS

**LOCALIZACION DEL PREDIO**



**NOTA IMPORTANTE:** MATERIAL PARA PREVENTA, PUEDE VARIAR SEGUN REVISION FINAL DE PROYECTO DE ILUMINAACION.

LOTE 118  
MANZANA 01                      NO. OFICIAL 123

- AREA DE LOTE (AREA PRIVATIVA)= 769.42m2 - 100 %
- AREA DE DESPLANTE (C.O.S.)= 538.594m2 - 70 %
- AREA DE ABSORCIÓN (C.A.A.V)= 153.884m2 - 20 %
- ALTURA PERMITIDA= 11m o 3 niveles, lo que sea menor.
- AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN(C.U.S.)= El resultante de cumplir con COS, CAVV, remetimientos y altura

NOTAS :

- 1.- Se sugiere Realizar Estudio de Mecánica de Suelos para el desarrollo de Ingenierías necesarias para llevar A cabo el proyecto.
- 2.- Para obtener los servicios tales como energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicios por cable y gas natural son necesario que el comprador del inmueble realice los trámites, contratos y obras correspondientes con las dependencias que así lo demanden.
- 3.- Cualquier Modificación a la Vegetación Existente dentro del predio estará Sujeto a los Lineamientos de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 4.- En este plano se representan los árboles con troncos a partir de 8" de diámetro.
- 5.- El proyecto de vivienda deberá cumplir con los lineamientos del reglamento de zonificación y uso de suelo de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 6.- La ubicación de las instalaciones es representativa, podrán presentar variaciones.

\_\_\_\_\_  
**FRMA DE CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO**

\_\_\_\_\_  
**FRMA 'DESARROLLO INMOBILIARIO OMEGA SA. DE C.V.'**